

RESOLUCION -D- N° 340/2010

**Salta, 7 de Septiembre de 2010
Expediente N° 12.462/09**

VISTO:

La Resolución N° CD-360/10 de esta Facultad, a través de la cual se designa al Lic. Pablo Alejandro PAGANI, en el cargo de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORIA REGULAR con Dedicación Semiexclusiva para las Asignaturas ESTADISTICA DESCRIPTIVA y BIOESTADISTICA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir de la toma de posesión y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el Artículo 48 del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría; y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Pagani tomó posesión de sus funciones como Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva, el 01 de Setiembre de 2.010;

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE :**

ARTICULO 1º: Dejar establecido que el Lic. **Pablo Alejandro PAGANI**, D.N.I. N° 25.970.801, tomó posesión en el cargo de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORIA con dedicación Semiexclusiva para las Asignaturas ESTADISTICA DESCRIPTIVA y BIOESTADISTICA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, el 01 de Setiembre de 2010.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal e interesado para su toma de razón y demás efectos.-

img

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA